

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32650** *GERIÁTRICA TEMBLEÑA, S.L.*

Doña María Jesús Martín Chico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Ávila,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 133/11 seguidos en este Juzgado a instancia de María del Mar Martín y otra, contra la ejecutada Geriátrica Tembleña, S.L., se ha dictado decreto de fecha 21 de septiembre de 2011 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 3.588,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ávila, 4 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110073379-1